



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 28 JUN 2018

Expte. N° 543/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Departamento de Matemática de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio para las II JORNADAS DE ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA, a llevarse a cabo los días 1, 2 y 3 de agosto del año en curso.

QUE las mismas están dirigidas a docentes de todos los niveles del Sistema Educativo y a estudiantes de los Profesorados y Licenciaturas en Matemática.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés universitario lo solicitado.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario las II JORNADAS DE ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA, que se llevarán a cabo entre los días 1, 2 y 3 de agosto de 2018 en la ciudad de Salta, organizado por el Departamento de Matemática de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

Lic. SILVIA SÜHRING  
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0801-2018